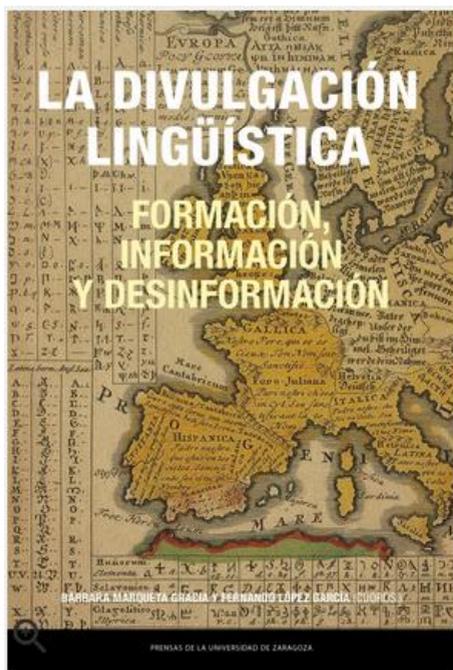


BOOKS

Bárbara Marqueta Gracia y Fernando López García (coords.),
La divulgación lingüística: formación, información y desinformación,
2025, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 278 p.



La divulgación lingüística es una actividad necesaria, no solo porque las leyes educativas actuales insisten más en la comunicación social de la ciencia, sino porque esta actividad contribuye a reorientar los imaginarios colectivos sobre las lenguas y a legitimar las disciplinas orientadas a su estudio, cuya condición científica suele denostarse.

Con este espíritu alentador se presenta la obra *La divulgación lingüística. Formación, información y desinformación*: un volumen que reúne a dieciocho especialistas heterogéneos con una dilatada experiencia y cuyo contenido puede resultar de interés para investigadores de perfiles diversos. El manual ofrece un panorama actualizado de la divulgación lingüística en la era digital, combinando la presentación de recursos y ejemplos de proyectos inspiradores de divulgación lingüística con el análisis y la reflexión contrastada sobre la pertinencia de estas actividades.

El volumen consta de nueve capítulos, más un prólogo y un epílogo de los coordinadores, que se distribuyen en tres bloques: “La información y las lenguas”, con tres capítulos dedicados a tratar las iniciativas de divulgación lingüística en los medios de comunicación y a nivel institucional; “La formación y las lenguas”, con dos capítulos orientados a la enseñanza y la formación; y “La desinformación y las lenguas”, con cuatro capítulos centrados en la naturaleza de las lenguas y la diversidad lingüística.

El prólogo, de Bárbara Marqueta Gracia, no se limita a presentar la organización interna de la obra, el perfil heterogéneo de los autores y la orientación temática de sus



capítulos, sino que explica también tres cuestiones importantes que permiten comprender el sentido de la obra. En primer lugar, se recuerda que la Universidad mantiene un compromiso social histórico con la divulgación del conocimiento, si bien este se ha ido reforzando en cada nueva ley educativa, lo cual justifica su protagonismo actual. En segundo lugar, se destaca una diferencia clave entre la idea de *divulgación* que persigue este volumen, entendida como una práctica desinteresada de apropiación de los adelantos científicos por parte de los no expertos, y la noción de *transferencia*, popularizada en el marco de la Universidad empresa y más vinculada a la voluntad de rentabilizar económica o curricularmente las actividades dirigidas a comunicar la ciencia en sociedad. En tercer lugar, se defiende en particular la divulgación lingüística porque existe un problema adicional que afecta a este ámbito: la existencia de una tendencia social generalizada a opinar sobre lenguas sin una base científica, lo cual genera una necesidad de intervenir.

El primer bloque arranca con el capítulo “La divulgación lingüística a través de la lengua escrita”, de Francisco M. Carriscondo Esquivel. El autor explica el sentido etimológico del término *divulgar* y ofrece una definición exhaustiva de la *divulgación lingüística* a partir de la respuesta a las siguientes preguntas: *qué es, cómo se elabora, dónde se publica, quiénes la realizan y para qué se hace*. De este recorrido, se desprende que el divulgador ha de reunir tres características: perspicacia, profesionalidad y exquisitez formal acorde a la formación filológica. Además, el autor incluye ejemplos de buenas prácticas y añade dos recomendaciones: la actividad de divulgación ha de ser pedagógica y lúdica, para enseñar mientras se entretiene, y no conviene confundir la divulgación lingüística con la publicidad comercial de obras lingüísticas, pues esta debe orientarse a la creación de un espacio compartido solidario, comprometido con el entorno cercano.

En el segundo capítulo, “La divulgación lingüística en las redes sociales. El proyecto #Twitter Para Lingüistas”, María del Carmen Horno Chéliz expone la complejidad de divulgar en las redes sociales (RRSS), pues implica un conocimiento de su funcionamiento para lograr empatizar con los usuarios y un cambio en la interpretación de la divulgación. En esta tarea, además, es preciso mediar entre el fin y el medio, dado que no se debe renunciar a la exactitud de la ciencia, pero, a su vez, es preciso adaptar la actividad a un modelo digital cuyo discurso implica la necesidad de una simplificación. En todo caso, pese al reto que plantea el uso de las RRSS, estas son concebidas como un altavoz interesante para multiplicar el efecto de la divulgación en la sociedad, bien sea utilizándolas para compartir la divulgación que se realiza en otros medios o como un lugar de divulgación en sí mismo. En este segundo sentido, la autora aporta la experiencia del proyecto #Twitter Para Lingüistas, cuyos fines se dirigen, entre otros, a fomentar la reflexión metalingüística y la reflexión sobre el uso del lenguaje en los medios de comunicación y a transmitir una imagen adecuada del lenguaje, superando los prejuicios.

En el capítulo tres, “La divulgación del español en el extranjero”, Julio Villa-García, Imanol Suárez-Palma y Hugo Sánchez-Llana destacan la presencia del español entre las lenguas más habladas del mundo y presentan un panorama actualizado de las actividades que realizan las diversas instituciones que favorecen la difusión del español en el extranjero, como el Instituto Cervantes, los centros educativos de titularidad del Estado español en el exterior o las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE),

entre otras. Sobre esta actividad de difusión, los autores destacan que el énfasis actual está en la digitalización, teniendo en cuenta el cambio de paradigma social y educativo.

El segundo bloque, sobre la formación y las lenguas, comienza con el capítulo “La divulgación del lenguaje entre el público infanto-juvenil. Una propuesta de enseñanza de la lengua en la educación primaria”. En él se advierte que la legislación educativa española presenta la lengua a nivel curricular como un instrumento que el usuario debe dominar a partir de la asunción de una serie de reglas, reduciendo el estudio de la lengua a aprender dichas pautas y sin pretender que el estudiante averigüe o razone algo sobre ella. Del mismo modo, las prácticas docentes, las propuestas didácticas y las actividades de los libros de texto de referencia se encuentran orientadas a la comprensión e interiorización de estructuras lingüísticas fijas. Sin embargo, esta perspectiva dista tanto de la finalidad comunicativa de la lengua como de las actitudes que se esperarían del alumnado en el contexto de otras materias. Por tanto, la consideración menos dinámica del estudio de la lengua evidencia el peso que tienen los imaginarios sociales sobre su valor, lo cual justifica aún más la necesidad de estimular la divulgación lingüística.

En el segundo capítulo de este bloque, “La divulgación de las lenguas clásicas”, de Francisco J. Rubio Orecilla, se repasa la presencia de las lenguas clásicas y la cultura grecolatina en diferentes medios de difusión, tales como los libros, el cine, la radio o las webs, incluyendo tanto referencias de autores que han contribuido a divulgar el mundo clásico como las que lo incluyen en cierto modo como escenario para contextualizar o ambientar sus discursos. En su exposición, el autor sostiene que los filólogos y los lingüistas suelen pecar de acomplejados al realizar sus actividades de divulgación, lo cual tiene mucho que ver con la respuesta social esperada, mientras que otros investigadores lo tienen mucho más fácil para acercar los resultados de su debate académico al gran público, dado que se prevé un interés y una aceptación general de sus avances.

El tercer bloque, sobre la desinformación y las lenguas, comienza con el capítulo “El español normativo y su difusión”, de Irene Areces, Antonio Luis Marín Benedicto e Isabel Pérez Jiménez. Los autores definen el *español normativo* como el conjunto de usos lingüísticos que se consideran socialmente prestigiosos en una comunidad de hablantes. Además, alertan sobre la necesidad de no confundir el concepto social de *normativamente correcto/incorreto* con otros conceptos puramente lingüísticos como *gramatical/a gramatical* o *formal/coloquial*. También abordan cuestiones ligadas a la difusión explícita e implícita de la norma. Para los autores, la normatividad y los estereotipos lingüísticos tienen un gran impacto social, pues al hablante medio de una lengua le preocupa si su forma de hablar y escribir implica que se le caracterice como hablante culto de su lengua.

En el segundo capítulo, “La divulgación científica de la lingüística”, José Luis Mendivil-Giró explica de manera extensa por qué la lingüística es una ciencia en sentido estricto y defiende su dignidad y la pertinencia de su divulgación científica, planteando un análisis profundo del propio concepto de *ciencia* y de los criterios que la definen. Según el autor, la lingüística es una disciplina empírica porque asumimos que su objeto de estudio (el lenguaje y las lenguas) es un objeto natural, que existe como parte de la realidad y es susceptible de estudio científico. Además, esta ciencia presenta un carácter diferencial, pues opera con una información adicional de carácter complejo que no es abordable por otras disciplinas. Asumiendo entonces la lingüística como ciencia, la

divulgación lingüística tiene sentido en tanto el conocimiento logrado con los avances de la lingüística ha de ser público y trascender a la sociedad.

En el tercer capítulo, “Los tópicos lingüísticos. Las lenguas como escenario ideológico”, Pedro Fernández Riquelme y Francisco Joaquín García Marcos rescatan el concepto de *imaginario social* al abordar la construcción histórica e ideológica de diversos tópicos sobre las lenguas. Para los autores, los hechos del lenguaje pueden ser componentes del imaginario social, es decir, formar parte de los clichés y tópicos colectivos, con sus correspondientes roles entre los parámetros ideológicos que maneja una sociedad. Teniendo en cuenta esto, la divulgación lingüística es una actividad muy relevante porque favorece un cambio en el imaginario social: “La transformación en la hegemonía ideológica de una sociedad comporta la inevitable mudanza de su imaginario social, incluidos los componentes lingüísticos” (p. 204). Por otro lado, la divulgación lingüística ha adquirido aún más valor en nuestro tiempo porque el multilingüismo se sigue intensificando en el planeta y “los individuos necesitan más lenguas, además de la materna, para circular de manera eficiente dentro de la aldea global” (p. 213).

Finalmente, en el cuarto capítulo, “La divulgación de las lenguas minoritarias”, Carla Amorós y Henrique Monteagudo Romero proporcionan una descripción actualizada y muy relevante de la situación objetiva de las lenguas minoritarias, la convivencia de lenguas en un mismo territorio, los derechos lingüísticos de los hablantes y la protección legal y cultural de las lenguas vulnerables. Los autores recuerdan que el estado natural de las lenguas en la mayoría de las regiones del mundo no responde a un patrón de homogeneidad y monolingüismo sino de heteroglosia y multilingüismo. Sin embargo, históricamente entraron en juego distintos capitales simbólicos muy desiguales y se desarrollaron políticas colonialistas que incentivaron procesos de minorización. Además, aunque hoy ya podamos ver que el multilingüismo está siendo paulatinamente legitimado, las medidas de promoción de las lenguas minoritarias siguen adoleciendo de una implementación ineficaz o no logran resultados satisfactorios. En todo caso, el fomento del multilingüismo es una actividad esencial para visibilizar y legitimar la competencia plurilingüe de los hablantes, la defensa de una mayor justicia lingüística y social y el logro de un entendimiento mutuo. En relación con esta práctica, los autores nos ofrecen una interesante descripción sobre la divulgación de las lenguas minoritarias en España, perfectamente aprovechable como material didáctico para el aula.

En el epílogo, Fernando López García reconoce la calidad y pertinencia de las aportaciones de los autores y reivindica la necesidad de entender la divulgación como método digno para la transmisión de conocimiento hacia la comunidad lingüística.

En definitiva, estamos ante un volumen novedoso y muy necesario, que abrirá sin duda la puerta a nuevas iniciativas en esta línea. Sin esconder las dificultades y retos que ha de enfrentar el divulgador en la actualidad, más aún si se es lingüista, se anima a los especialistas en el ámbito a aprovechar las ventajas que existen hoy para compartir y comunicar su labor científica, pues cada pequeña contribución, debidamente contrastada, ayuda a dinamizar y dignificar el estudio de las lenguas y su proyección social.

Gonzalo LLAMEDO-PANDIELLA 

Universidad de Oviedo, España
E-mail: llamedogonzalo@uniovi.es